



City of Bastrop Municipal Court of Record
Office: 104 Grady Tuck Ln, Bastrop, TX 78602
Office: 512-332-8650

SOLICITUD DE CURSO DE SEGURIDAD DEL CONDUCTOR

Usted puede solicitar un curso de seguridad de conductor a través del correo o correo electrónico enviando la solicitud a continuación en o antes de la fecha de aparición.

Envíe la solicitud y los elementos siguientes a: **Envíe esta solicitud y una copia a color de los siguientes elementos a:**
City of Bastrop Municipal Court of Record BMC@cityofbastrop.org
104 Grady Tuck Ln.
Bastrop, Texas 78602

Los siguientes elementos deben acompañar su solicitud firmada:

1. Una copia del anverso y reverso de su licencia de conducir (**no una licencia de conducir comercial [CDL]**);
Pago de las tarifas requeridas por la corte:
2. Una copia del comprobante actual del seguro del vehículo;
Pago de las tarifas requeridas por la corte:
3. Pago de los honorarios exigidos por la corte:
\$144.00 (Zona no Escolar) O \$169.00 (Zona Escolar)

Pague a través de una de las siguientes opciones:

- 1) Por teléfono – 800-444-1187 tarjeta de crédito/débito se acepta MasterCard o Visa hay una tarifa de procesamiento de 3%.
- 2) A través de la ventana de conducir ubicada a lado derecho del edificio del Ayuntamiento 104 Grady Tuck Ln, Bastrop, TX 78602 en forma de efectivo, tarjeta de crédito/débito Visa y Mastercard (tarifa de procesamiento de 3%), money order o cheque de caja.
- 3) A través de un buzón ubicado frente al edificio del Ayuntamiento 104 Grady Tuck Ln. Bastrop, TX 78602 en forma de money order o cheque de caja.

NO ES ELEGIBLE para tomar el Curso de seguridad vial para descartar una multa si:

- Ha completado un curso de seguridad al conducir dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de la infracción; y,
- Es titular de una CDL (licencia de conducir comercial); y,
- Conducía a una velocidad de 25 millas o más por encima del límite o más de 95 millas por hora; y,
- Fue acusado de estos delitos específicos:
 - Pasando un autobús escolar
 - Delito en una zona de trabajo de construcción o mantenimiento cuando los trabajadores estaban presentes
 - Dejar la escena de un accidente; y,
- No tiene una licencia de conducir de Texas.

Los acusados de 16 años de edad o menos están obligados a aparecer con sus padres ante el juez para solicitar el Curso de Seguridad del conductor. **Los acusados de 24 años de edad o menos** en el momento del presunto delito también deben completar un curso de seguridad vial en además de cumplir con los términos de disposición diferida por correo.

Por lo presente entro una declaración de **Culpable** o **Ninguna Competencia** a la violación de _____ y renuncio a mi derecho a un juicio con jurado. No he solicitado descubrimiento al Estado en virtud del art. 39.14 del Código de Procedimiento Penal de Texas. Solicito que la corte me permita satisfacer la infracción completando un curso de seguridad vial. Entiendo que si completo satisfactoriamente los términos del Curso de seguridad vial en el tiempo especificado indicado, mi caso será desestimado. Si no completo satisfactoriamente los términos de la orden del Curso de seguridad del conductor, recibiré un aviso para presentarme ante la corte para demostrar el motivo por el cual no completé los términos del Curso de seguridad vial según lo ordenado. Además, entiendo que si no demuestro motivo suficiente, el curso de seguridad vial será revocado y se emitirá un juicio de culpabilidad y se informará al Departamento de Seguridad Pública de Texas en de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal de Texas, Art. 27,14 (c).

Firma del acusado / Firma del abogado registrado

Fecha de la firma

Imprimir Nombre (Demandado o Abogado)

Dirección

Cuidad

Estado

Código Postal

Número de teléfono

Correo Electrónico

Numero de Citación